



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Junín

Dirección Regional
de Educación
Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local
Huancayo



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) PROFESIONAL INGENIERO INDUSTRIAL Y/O TEXTIL PARA LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Oficina de Recursos Humanos – UGEL Huancayo

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un profesional, que brinde el servicio de verificación y evaluación de mascarillas faciales textiles de uso comunitario, conforme lo establece la RM N° 558-2021/MINSA, RM N° 596-2021-MINSA, especificaciones técnicas y bases del procedimiento de selección **LP-SM-1-2022-CS/UGEL-HYO-1-PRIMERA CONVOCATORIA**.

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Análisis, evaluación y verificación de muestras en la etapa de admisión, validez, primer y segundo entregable de oferta técnica de los postores participantes en el procedimiento de selección LP-SM-1-2022-CS/UGEL-HYO-1-PRIMERA CONVOCATORIA, según especificaciones técnicas y bases.
- Aseguramiento de la calidad en proceso, corte, confección, acabado, de las empresas contratista que presentaron sus propuestas técnicas (muestra de mascarillas).
- Análisis, evaluación y verificación en la etapa de internamiento de bienes, en el almacén central de la entidad.

Actividades a realizar

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas en la adquisición de mascarillas faciales textiles de uso comunitario para las instituciones educativas de la UGEL-HUANCAYO, durante la etapa de admisión, validez, primer y segundo entregable de oferta en el procedimiento de selección LP-SM-1-2022-CS/UGEL-HYO-1-PRIMERA CONVOCATORIA (Evaluación de propuestas presentadas por cada uno de los postores; y verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas del primer y segundo entregable).
- El profesional a contratar, no tendrá ni voz ni voto; sólo se registrará a la verificación y evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas en la adquisición de mascarillas faciales textiles.

PERFIL DEL PROFESIONAL A CONTRATAR

- Ingeniero industrial y/o textil colegiado y habilitado
- Experiencia de 10 años en empresas locales, nacionales e internacionales de primer nivel del sector textil, industrial e ingeniería.
- No estar impedido para contratar con el estado, según ley 26850 y su reglamento.
- Experiencia mínima en materia de la presente contratación de tres (03) años o con más de cinco (05) años en servicios de procedimiento públicos similares.
- Consultor líder independiente.
- Experiencia laboral general no menor de 10 años
- Experiencia específica no menor de 03 años, en servicios y/o puestos similares
- Contar con RNP
- Ficha RUC
- CCI
- Contar con equipos para la evaluación respectiva (laptop, balanza, entre otros)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El profesional a ser contratado, se obliga a realizar las actividades descritas en los términos de referencia a partir de la condición para el inicio del servicio que se detalla a continuación;

El plazo de ejecución será en las siguientes fechas:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo



- Evaluación de muestras de las propuestas presentadas.
- Entrega del primer entregable (100,000 mascarillas)
- Entrega del segundo entregable (250,000 mascarillas)

Prevía coordinación con la oficina de almacén central y el Área de recursos Humanos para la prestación de servicios.

ENTREGABLE / PRODUCTO

Primer entregable

- Informe técnico sobre la evaluación de muestras presentadas por los postores participantes en el procedimiento de selección LP-SM-1-2022-CS/UGEL-HYO-1-PRIMERA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS FACIALES TEXTILES DE USO COMUNITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUANCAYO”

Segundo Entregable

- Informe técnico sobre la evaluación de mascarillas entregadas en el primer entregable de mascarillas (100,000 unid.) según contrato (por los postores participantes en el procedimiento de selección LP-SM-1-2022-CS/UGEL-HYO-1-PRIMERA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS FACIALES TEXTILES DE USO COMUNITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUANCAYO”

Tercer entregable

- Informe técnico sobre la evaluación de mascarillas entregadas en el segundo entregable de mascarillas (250,000 Unid.) según contrato (por los postores participantes en el procedimiento de selección LP-SM-1-2022-CS/UGEL-HYO-1-PRIMERA CONVOCATORIA “CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS FACIALES TEXTILES DE USO COMUNITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUANCAYO”

FORMA DE PAGO

El costo total del servicio es de S/ 5,000.00 (CINCO MIL CON 00/100 SOLES), incluidos los impuestos de ley y se realizará en tres armadas de acuerdo a la aprobación del entregable y conformidad del servicio, tal como se indica en el siguiente cuadro.

CRONOGRAMA DE PAGO	NIVEL DE AVANCE	S/.	FECHA DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO
Primer desembolso	1er entregable	S/ 1,700.00	A los 5 días, después de emitida la conformidad de presentado el PRODUCTO A OBTENER.
Segundo desembolso	2do entregable	S/ 1,650.00	A los 5 días, después de emitida la conformidad de presentado el PRODUCTO A OBTENER.
Tercer desembolso	3er entregable	S/ 1,650.00	A los 5 días, después de emitida la conformidad de presentado el PRODUCTO A OBTENER.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Junín

Dirección Regional
de Educación
Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local
Huancayo



CONFIDENCIALIDAD

El personal a ser contratado deberá mantener confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El personal a ser contratado no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos de la UGEL Huancayo. Tales derechos pasaran a ser propiedad de la UGEL Huancayo.

CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL PROVEEDOR se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en estas cláusulas, durante la ejecución contractual, da el derecho a la entidad correspondiente a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que la entidad remita la comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

EL PROVEEDOR deberá elaborar su informe final dentro de las instalaciones de la UGEL HUANCAYO; bajo ninguna circunstancia puede retirarse sin haber concluido el informe final y presentado a través de mesa de partes.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación del curriculum Vitae y evidencias solicitadas en los TDR, es a través de mesa de partes de la UGEL-HYO y/o al correo institucional de abastecimiento@ugelhuancayo.gob.pe.

FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán remitidas los días 06/07/2022 (08:00 am hasta las 05:00 pm) y 07/07/2022 (08:00 am hasta las 12:00 pm).